Cuenca, 12 de marzo de 2009

A los señores accionistas de CURTIEMBRE RENACIENTE

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, emito el siguiente informe de comisario:

La Compañía ha desarrollado sus actividades a lo largo del año 2009, sorteando las complicaciones propias de la dura realidad económica que afronta las empresas en general en nuestro país.

También vale resaltar los esfuerzos de la administración para fortalecer la estructura administrativa de la empresa, dentro del complicado mercado comercial en el que se desenvuelve la compañía.

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CURTIEMBRE RENACIENTE, al 31 de Diciembre de 2009, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

CPA Juan Carlos Arias
Comisario